



CERTIFICADO AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL ZONAL - ZONA 5 (GUAYAS, SANTA ELENA,
LOS RIOS Y BOLIVAR) - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS

La COORDINACIÓN GENERAL ZONAL - ZONA 5 (GUAYAS, SANTA ELENA, LOS RIOS Y BOLIVAR) - DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa ambiental aplicable y los requerimientos previstos para esta categoría:

CERTIFICA QUE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDA Y MEDIDORES EN LA COOP.
REYNALDO QUIÑONEZ SECTOR NUEVA PROSPERINA

Se encuentra registrado con el No. MAE-SUIA-RA-CGZ5-DPAG-2017-216272, debiendo aplicar durante todas las fases de su actividad la Guía de Buenas Prácticas Ambientales emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, la misma que debe ser descargada de la página del SUIA de forma obligatoria.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

Datos Técnicos

Actividad:

PROYECTOS EN ZONAS RURALES, URBANAS Y/O URBANO MARGINALES PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Ubicación Geográfica

Dirección:

COOPERATIVA REYNALDO QUIÑONEZ

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

Datos Administrativos

Nombre del representante legal:	JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO
Email:	enrique.veloz@cnel.gob.ec
Teléfono:	0980403507
Código del proyecto:	MAE-RA-2017-305465
Dirección:	Av, del Bombero Km 6.1/2 Via a la Costa sector los Ceibos, edif. Grace. 2do. piso.

El presente Certificado Ambiental no es de carácter obligatorio, siendo importante la aplicación de las buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su actividad.

Atentamente,

JURADO MOSQUERA JORGE ENRIQUE
SUBSECRETARIO DE CALIDAD AMBIENTAL

Yo, JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO con cédula de identidad 0702209297 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atentamente,

Sr.JORGE EDUARDO JARAMILLO MOGROVEJO (Firma)

Dado en GUAYAS, el 12 de junio del 2017

MINISTERIO DEL AMBIENTE

